

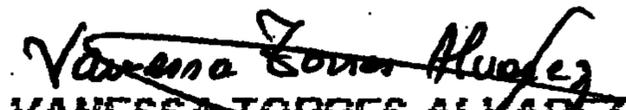
SCANRE S. A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de lo expuesto por la Ley de Compañías, debo manifestar únicamente que revisado los balances correspondiente al año 2.003 y más documentos de contabilidad, estos no presentan ningún movimiento de carácter importante, ya que la compañía se encuentra sin actividad comercial.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


VANESSA TORRES ALVAREZ
COMISARIO